



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 22 de abril de 2008, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

CREACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE MOVILIDAD URBANA Y DEL TRANSPORTE PÚBLICO (2ª)

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Los Plenos Municipales, órganos legislativos, de representación, de discusión y debate por excelencia, se ven mermados en sus competencias en función de los intereses de las mayorías en ellos representadas. Este es el caso del pleno Municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo: La utilización interesada, en absoluto democrática y usurpadora del legítimo y necesario debate político a partir de la desaprobación de la "urgencia" por parte de la mayoría absoluta del Partido Popular, obliga al Grupo Municipal de Izquierda Unida a utilizar otras estrategias que garanticen, sino el debate de las propuestas que presentan los grupos municipales de la oposición, sí al menos una mayor cobertura informativa y conocimiento público de aquellos asuntos que son de excepcional interés general y son objeto de un profundo debate público.

En este sentido, la moción presentada por nuestro Grupo Municipal en el pasado Pleno de mes de marzo relativa al Consejo Sectorial de Movilidad Urbana y Transporte Público, y que no pasó el trámite de la urgencia por la votación no favorable del Partido Popular, es un excelente ejemplo de aquellos asuntos que forman parte del interés ciudadano y sobre los que los representantes políticos tienen la obligación de pronunciarse.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida siempre se ha manifestado dispuesto a la discusión y debate de todos los asuntos que han sido llevados a Pleno -como se ha demostrado con su voto favorable en todos los trámites de urgencia planteados- por respeto a los ciudadanos y por transparencia democrática. Nuestro discurso es claro y nítido y no queremos hurtar a los ciudadanos ningún debate político, a diferencia del Grupo Municipal del Partido Popular.

Es por ello, que el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta al Pleno y de nuevo la moción anteriormente mencionada, que dice:

La movilidad urbana y el transporte público son, hoy, actividades y servicios clave para determinar la sostenibilidad de las ciudades y la calidad de vida de los ciudadanos.

La organización del tráfico rodado y la planificación de los transportes públicos deben estar en perfecta consonancia con los intereses y necesidades de la mayoría de los ciudadanos. Asimismo, el conocimiento y control del grado



AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

de cumplimiento de estos servicios -horarios, número de usuarios, etc. por parte de sus únicos destinatarios -los ciudadanos- posibilitarían un transporte público más racional y efectivo.

Por estos motivos y por la necesidad de ampliar los espacios de participación vecinal -a partir de las asociaciones de vecinos, de empresarios, sindicatos, partidos políticos, etc.- desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida entendemos que es necesario crear un órgano en el que se traten estos asuntos.

El desarrollo de los nuevos sectores, con sus preceptivos viales y la necesidad de establecer nuevas líneas de transporte público ofrecen la posibilidad de dar la participación necesaria a los vecinos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

- 1. Que se cree el Consejo Sectorial de Movilidad Urbana y del Transporte Público.**
- 2. Que a partir de su constitución desde este Consejo se elabore un Plan Integral de Movilidad.**

Colmenar Viejo a 22 de abril de 2008.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU